

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

DATOS GENERALES

Regional: Santander

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación y proceso de Prevención y Protección.

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos.

Se realizaron 7 actividades de conmemoración, destacándose jornadas en fechas emblemáticas como el Día de las Manos Rojas, el 8 de marzo (con 6 actividades), Día internacional de las víctimas de desaparición forzada, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Nacional de los Derechos Humanos, impactando población estudiantil, mujeres, víctimas del conflicto y comunidad en general en municipios como Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barichara.

Se desarrollaron procesos pedagógicos que incluyeron 15 talleres en diálogo social y mecanismos alternativos de resolución de conflictos, 5 en participación ciudadana, 40 conversatorios en derechos humanos y 4 espacios sobre derechos sociales, con cobertura en municipios del área metropolitana, iba, Gámbita, Pinchote, Socorro y San Gil. Estas acciones permitieron impactar a 1.004 personas, entre ellas, 154 víctimas del conflicto armado, 252 campesinos, 301 mujeres y 297 hombres, fortaleciendo sus capacidades para la exigibilidad de derechos y la participación ciudadana.

Como resultado, se avanzó en el fortalecimiento organizativo, la articulación institucional y la consolidación de alianzas territoriales, contribuyendo al desarrollo de líneas estratégicas del Decálogo de la Defensoría del Pueblo, especialmente en materia de ambiente sano, derechos sociales, protección de la niñez y fortalecimiento de liderazgos sociales

Delegada para la Prevención y la Transformación de la Conflictividad Social.

La Regional Santander acompañó y realizó seguimiento a 56 mesas de diálogo y mediación, con participación de actores multisectoriales como comunidades, gremios, academia, sindicatos y sector privado, en municipios como Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Socorro, Málaga, Rionegro, Vetas, entre otros. Se abordaron problemáticas territoriales asociadas a dinámicas económicas, sociales y ambientales, con la participación predominante de campesinos, transportadores y trabajadores del sector

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

informal, así como comunidades rurales, víctimas del conflicto y actores vinculados a la defensa del territorio y el ambiente.

Como resultado, se fortalecieron escenarios de diálogo y concertación, logrando la disminución de tensiones sociales, la generación de acuerdos entre comunidades y entidades, y el fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional, especialmente en la gestión de conflictos relacionados con proyectos de interés público.

Delegada para La Infancia y la Vejez.

En materia de infancia y adolescencia, se desarrollaron 56 actividades de formación, promoción y divulgación de derechos, con la participación de 1.660 asistentes directos. Estas acciones incluyeron talleres y metodologías orientadas a la participación, la prevención de violencias, el fortalecimiento de entornos protectores, el uso adecuado de tecnologías y el reconocimiento de derechos. Las actividades se ejecutaron en el área metropolitana de Bucaramanga y en municipios como Málaga, Aratoca, San José de Miranda y San Miguel, y estuvieron dirigidas a padres, madres y/o cuidadores, directivos docentes, docentes, líderes y lideresas comunitarias, así como a niños, niñas y adolescentes en contextos familiares, educativos y comunitarios.

Adicionalmente, se participó en 14 espacios de articulación territorial, dirigidas a coordinar e implementar acciones de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO), en el marco de la protección integral, contando con la participación de 251 personas provenientes de distintos municipios del departamento de Santander.

Con relación a las actividades de prevención y protección, se realizó la verificación de la implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE, con el fin de verificar la garantía del derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de la implementación y ejecución de este programa como estrategia de permanencia escolar, en 14 instituciones educativas del sector oficial (3 del sector rural y 11 sector urbano), beneficiando a 6.460 estudiantes de los municipios de Piedecuesta y Bucaramanga.

Se participó en espacios de coordinación interinstitucional y territorial con la participación de autoridades departamentales y municipales, orientados a la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes,

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

así como al fortalecimiento de la Mesa Departamental y los Equipos de Acción Inmediata (EAI) en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, Rionegro y El Hato.

Delegada para Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género.

Se desarrollaron jornadas dirigidas a mujeres y población con enfoque de género en Bucaramanga, el Centro de Atención a Víctimas y la sede regional, abordando rutas de atención y mecanismos de protección frente a violencias basadas en género.

En el componente institucional, se capacitó a 722 servidores públicos de las alcaldías de Bucaramanga, Lebrija, Piedecuesta, Zapatoca, San Gil y Barichara, con el propósito de fortalecer la atención institucional y la garantía de derechos de esta población. Igualmente, con la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga, se realizaron jornadas de atención articulada y actividades de promoción y divulgación de derechos en instituciones educativas (Zapatoca, Galan, Barichara) y el SENA, con la participación de 652 personas.

Con relación a la participación a espacios interinstitucionales, se realizó apoyo y acompañamiento a la Mesa Territorial de Garantías de Santander, subgrupo de mujer y género, así como al espacio de mecanismo articulador Departamental y municipal de Bucaramanga, para acompañamiento a mujeres lideresas en propuestas para prevención y protección de sus derechos y Mesa Municipal de Bucaramanga LGTBI+ Bucaramanga.

De igual forma se realizó actividad de prevención relacionada con la verificación de derechos población privada de la libertad, cárcel de mujeres de Bucaramanga.

Finalmente, en el marco de atención y trámite de quejas, se brindó asistencia a 124 víctimas de violencia basada en género y prejuicio, de las cuales 114 corresponden a mujeres y 10 a personas LGTBI+, activando las rutas de protección correspondientes.

Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno.

En el marco de la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2421 de 2024, se desarrollaron acciones de atención, orientación, reparación integral e incidencia en política pública, mediante componentes individual, grupal y de articulación institucional.

En el componente de promoción y divulgación, se realizaron actividades con víctimas del conflicto armado, incluyendo un taller de inicio de ruta para sujetos colectivos en Vetas (25 participantes), la conmemoración del Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Víctimas de Violencia Sexual (15 participantes) y la conmemoración del Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas (27 participantes).

En el componente grupal y comunitario, se acompañaron 235 víctimas en actividades de reparación y reconciliación, 39 en espacios comunitarios y se fortalecieron 58 víctimas en mesas de participación. Finalmente, con relación a participación en actividades de incidencia en espacios de política pública se destaca el acompañamiento a comités de Justicia Transicional Departamental (3), asistencia a sesiones de Comisión del Ministerio Público para la Justicia Transicional (3) y participaciones en los subcomités técnicos del SNARIV (21).

Delegada para Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Se realizaron 10 actividades de fortalecimiento comunitario y promoción de derechos de las víctimas de desplazamiento forzado, así como 5 capacitaciones a servidores públicos de entidades territoriales¹ en normatividad, políticas públicas y rutas de atención para la protección y reparación integral. De igual forma, se realizaron 5 capacitaciones dirigidas a población migrante, retornada y refugiada en el área metropolitana.

Con el fin de promover y hacer divulgación de derechos de la población víctima de desplazamiento forzado y fortalecimiento de liderazgos de las organizaciones de víctimas desplazadas y Mesas de participación de víctimas se capacitaron 393 personas (218 mujeres y 39 personas con enfoque étnico afrodescendiente) y capacitaciones a 120 servidores públicos de entes territoriales. Igualmente, la promoción de derechos humanos de las personas migrantes y refugiados y fortalecimiento comunitario con 41 personas migrantes en municipios de área metropolitana.

En el marco de las acciones de incidencia y seguimiento institucional se acompañaron 41 Comités de Justicia Transicional a nivel departamental y municipales del área metropolitana, Lebrija, Mogotes, El Playón, Rionegro, Chima, Matanza, La Esperanza y Cáchira (NS), entre otros, así como 46 reuniones de Mesas y espacios técnicos de coordinación y seguimiento a nivel departamental y de municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Charalá, entre otros.

¹ Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Floridablanca, Lebrija, Málaga, Cerrito, Concepción, Carcasí, La Esperanza, Cáchira (Norte de Santander).

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Defensoría delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y D.I.H.

En materia de prevención y protección, se emitieron 10 documentos dirigidos a instar a las autoridades a adoptar medidas urgentes para garantizar la vida, integridad y seguridad de poblaciones en riesgo, como liderazgos sociales, personas defensoras de derechos humanos, mujeres, jóvenes, firmantes del Acuerdo de Paz, población LGBTIQ+, niños, niñas y adolescentes en territorios afectados por la presencia de actores armados y dinámicas de conflictividad, con incidencia en el Área Metropolitana de Bucaramanga, las provincias de Guanentá y Soto Norte, y municipios como Bucaramanga, Floridablanca, San Gil y Rionegro, incluyendo zonas rurales y de retorno.

Se desarrollaron espacios de proyección social con comunidades en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Girón, Piedecuesta, Lebrija y Rionegro, en el departamento de Santander (19), así como en los municipios de Cáchira y La Esperanza, en Norte de Santander² (2). El objetivo de estos espacios fue actualizar los escenarios de riesgo advertidos, monitoreados o en proceso de actualización. De manera complementaria, se llevaron a cabo ocho (8) espacios institucionales en los cuales se identificaron escenarios de riesgo y se formularon recomendaciones orientadas a la prevención y la protección.

Se realizaron ocho (8) Subcomités de la Mesa de Garantías del departamento de Santander, así como una (1) sesión conjunta con la Defensoría Regional Magdalena Medio de la Mesa Territorial de Garantías, con la finalidad de fortalecer los factores de protección institucional y salvaguardar la vida e integridad de quienes adelantan labores de liderazgo social y comunitario en el departamento.

De igual forma, la población firmante del Acuerdo Final de Paz fue acompañada a través de cuatro (4) Mesas de Reincorporación y seis (6) espacios de actualización de escenarios de riesgo y vulnerabilidades en los municipios de Bucaramanga, Lebrija y Rionegro. La finalidad de estos espacios fue solicitar la adopción de medidas de prevención y protección para este grupo poblacional.

Se emitió la Alerta Temprana No. 016 de 2025 frente al riesgo de violaciones a los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad y la seguridad, así como de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), que enfrentan los habitantes

² Los municipios de Cáchira y La Esperanza, aunque pertenecen al departamento de Norte de Santander, se encuentran bajo la jurisdicción de la Defensoría Regional Santander.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

de los corregimientos San Rafael de Lebrija, Papayal, San José de los Chorros y La Tigra, en el municipio de Rionegro -Santander, por presencia y acciones de violencia de dos grupos armados organizados. De igual forma, el 20 de enero de 2025 se emitió el Informe de Seguimiento N.º 001-2025 a la Alerta Temprana N.º 028-2023, correspondiente al municipio de Rionegro, en el departamento de Santander.

Delegada para derechos económicos sociales y culturales.

Frente a las valoraciones de apoyo, se atendieron 251 solicitudes por requerimientos de autoridades y solicitudes de particulares (interesados en ejercer la administración de bienes y/o Cuidado de las personas con discapacidad en municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, San Gil, entre otros).

2. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

2.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías.

Se recibieron y tramitaron 5620 peticiones correspondientes a 3.410 solicitudes, 1.963 quejas, 173 asesorías y 74 sin clasificar, atendidas a través de canales presenciales, virtuales, plataformas institucionales y jornadas descentralizadas.

Se realizaron visitas de verificación a 5 establecimientos penitenciarios y 9 estaciones de policía en municipios como Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil, Socorro y Palmas del Socorro, con el fin de evaluar las condiciones de reclusión y el cumplimiento de los mínimos constitucionales (hacinamiento, alimentación, higiene y acceso a salud). Consecuentemente, se brindaron 60 asesorías jurídicas para la exigibilidad de derechos por vía administrativa y judicial, 100 acompañamientos en trámites relacionados con la situación legal, 200 intervenciones orientadas a la garantía de derechos fundamentales y 90 canalizaciones de solicitudes ante autoridades competentes, consolidando un total de 450 asistencias técnicas a población privada de la libertad.

El equipo de atención y trámite de quejas realizó 30 revisiones al Grupo de Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (GUDMO), así como diez (10) capacitaciones dirigidas a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en temáticas relacionadas con derechos humanos, uso de la fuerza, límites en el ejercicio de los derechos y protesta social, con la participación aproximada de 400 servidores del área metropolitana.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Desde la Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno se orientaron 1.172 personas, se brindó asesoría jurídica a 1.528 víctimas para la exigibilidad de sus derechos por vía administrativa y judicial, y se diligenciaron 1.320 declaraciones individuales y 2 declaraciones a sujetos colectivos no étnicos con enfoque diferencial y de género, acompañando además a 54 personas en procesos de registro colectivo.

En el marco de las funciones de la delegada para Derecho a la Salud y Seguridad Social, se realizaron tres (3) jornadas de atención dirigidas a facilitar el acceso a los servicios y la orientación a los usuarios: una jornada descentralizada en el barrio San Martín, una jornada de atención en la plazoleta de la Alcaldía de Bucaramanga en articulación con EPS y la Secretaría de Salud Municipal, y una jornada de sensibilización en la sede de la Defensoría del Pueblo, orientada a fortalecer el conocimiento de las rutas de atención y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones de verificación y orientación en dispensarios de medicamentos en Bucaramanga (CAFAM, Cruz Verde y Disfarma), dirigidas a garantizar la entrega oportuna de tratamientos y orientar a los usuarios sobre los mecanismos de reclamación.

Igualmente, se realizaron jornadas interinstitucionales con enfoque diferencial dirigidas a poblaciones en condición de vulnerabilidad, incluyendo mujeres trabajadoras sexuales en la zona céntrica de la ciudad, orientadas a facilitar el acceso a servicios de salud y la promoción de derechos. De otra parte, se brindó acompañamiento a usuarios de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, así como jornadas comunitarias en sectores vulnerables de este municipio, enfocados en fortalecer el conocimiento y la exigibilidad del derecho a la salud.

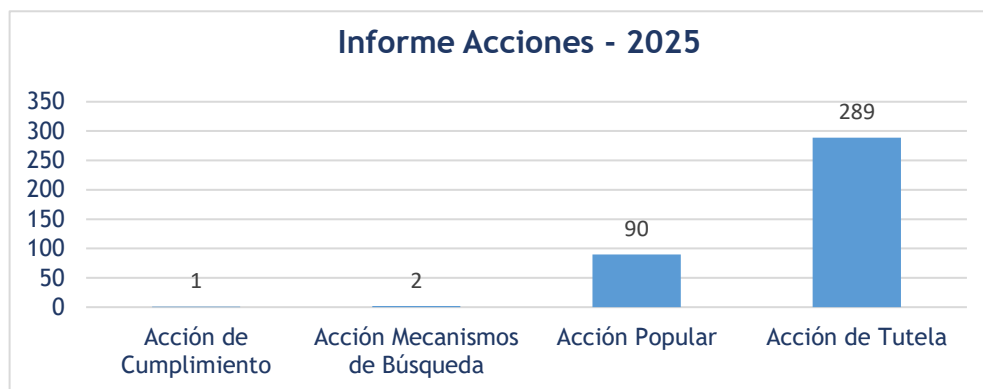
Adicionalmente, desde la Delegada para Derechos de la Población en Movilidad Humana se brindó atención especializada de manera individual y grupal a 949 personas víctimas de desplazamiento y otros hechos victimizantes, sobre derechos a la atención y reparación integral, DESC, derecho a la participación efectiva, rutas y mecanismos de protección de derechos; así como a 165 personas migrantes en temas de derechos humanos, derechos de los migrantes y refugiados, rutas de protección y atención en salud, educación, vivienda, regularización migratoria, en jornadas realizadas en municipios del área metropolitana, Lebrija, El Playón, Málaga, Cerrito, Concepción,

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Capitanejo, Onzaga, san Joaquin, Mogotes, Páramo, Socorro, La Esperanza y Cáchira (Norte de Santander)³, entre otros.

2.2. Recursos y acciones judiciales.

Durante la vigencia 2025 se registraron un total de 382 acciones judiciales, que incluyeron actividades de coadyuvancia, impugnación, solicitudes de desacato y acompañamiento en la presentación de acciones judiciales, orientadas a la protección de derechos fundamentales y colectivos, distribuidas de la siguiente manera:



Fuente de información: Plataforma Visión Web/RAJ/REPORTES año 2025

La gestión adelantada permitió la obtención de 233 fallos favorables en acciones de tutela y 87 en acciones populares, evidenciando resultados efectivos en la protección de derechos fundamentales y colectivos, así como como en el fortalecimiento de la respuesta institucional frente a las solicitudes ciudadanas.

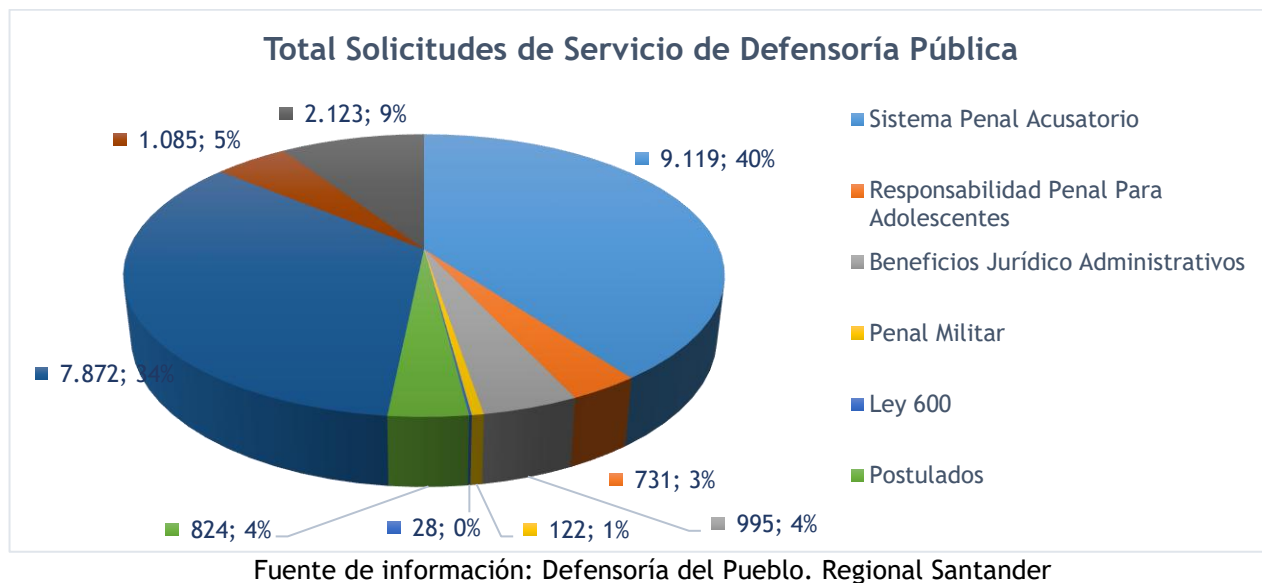
2.3. Defensoría Pública.

Se atendieron un total de 22.899 solicitudes (asesoría y representación judicial) en los programas Penal y Público Privado, de las cuales 11.819 correspondieron a procesados y condenados, 1.085 a víctimas y 9.995 al programa público y privado.

La participación de solicitudes por programa fueron las siguientes:

³ Los municipios de Cáchira y La Esperanza, aunque pertenecen al departamento de Norte de Santander, se encuentran bajo la jurisdicción de la Defensoría Regional Santander.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Representación judicial de víctimas.

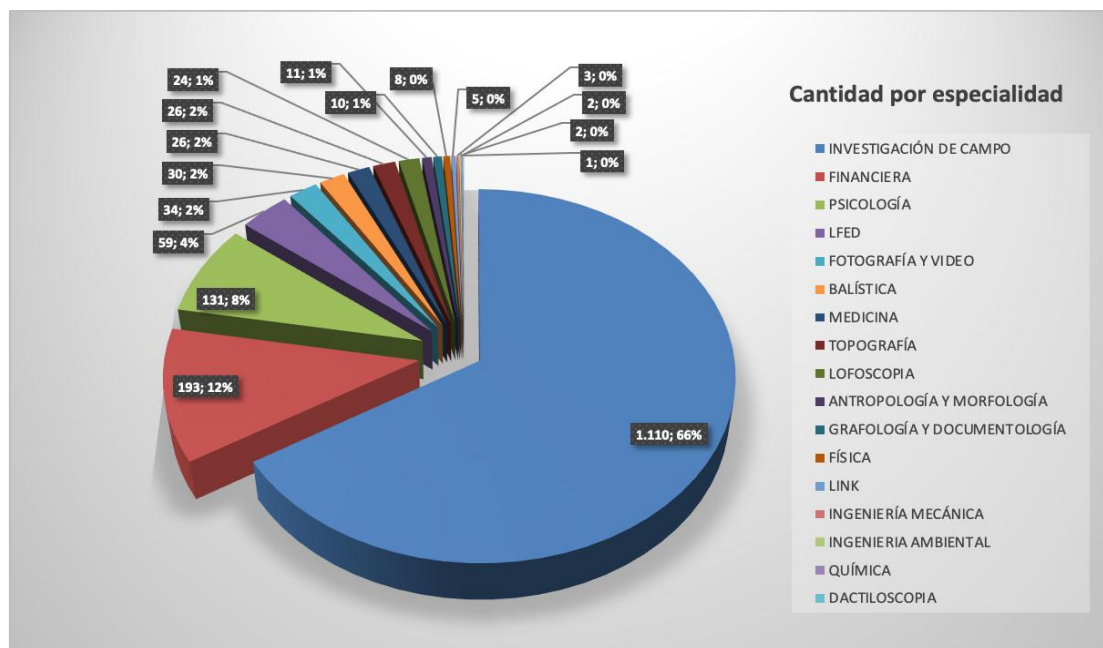
En el marco de la Ley 975 de 2005, se gestionaron 1.020 poderes recibidos y 1.029 sustituidos, manteniéndose un total de 9.113 poderes vigentes. Asimismo, se brindaron 1.084 asistencias técnicas y se logró el contacto con 15.039 víctimas, garantizando su acceso a la representación judicial.

Por su parte, en desarrollo de la Ley 1448 de 2011, en materia de restitución de tierras, se registraron 16 poderes vigentes ante la Unidad Especial de Restitución de Tierras y 147 ante la jurisdicción de jueces de restitución. Igualmente, se realizaron 112 asistencias técnicas ante la Unidad y 81 ante la jurisdicción especializada.

El Grupo de Investigación Defensorial - GID para la vigencia 2025 realizó 1.675 misiones de trabajo, con el fin de garantizar el acceso a la justicia, la defensa y el debido proceso a usuarios del servicio de defensoría pública que no cuentan con defensor de confianza por su condición económica o social. Estas se distribuyeron en 1.430 asignaciones (85,37%), 213 remisiones a otras regionales (12,72%), 30 devoluciones (1,79%) y 2 asignaciones en el marco de la Ley de Utilidad Pública (0,12%).

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Las Misiones de Trabajo correspondieron a las siguientes especialidades:



Fuente de información: Defensoría del Pueblo. Regional Santander

El equipo de Defensoría Pública realizó 15 brigadas Jurídicas en estaciones de policía y establecimientos Penitenciarios, capacitaciones en temas de beneficios jurídicos mecanismos de protección de derechos humanos, derechos civiles y políticos; económicos, sociales y culturales, colectivos y del ambiente.

Poblaciones impactadas

La Regional Santander impactó a población diversa mediante acciones de promoción, prevención, atención y defensa de los derechos humanos, con énfasis en grupos vulnerables, logrando cobertura en el área metropolitana y municipios de provincia, y fortaleciendo la exigibilidad de derechos en población con enfoques diferenciales como género, víctimas, población migrante, comunidades rurales y actores institucionales.

Se destacan los siguientes grupos poblacionales atendidos:

- Niños, niñas y adolescentes, con al menos 6.460 estudiantes beneficiarios de la verificación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

- Víctimas del conflicto armado, con 1.172 personas orientadas y 1.528 asesoradas jurídicamente, además de su participación en espacios grupales (235), comunitarios (39).
- Población en situación de desplazamiento y movilidad humana, con 949 personas víctimas atendidas, 165 personas migrantes y 393 personas capacitadas en fortalecimiento comunitario.
- Mujeres y población con enfoque de género, con 124 personas víctimas de violencias basadas en género (114 mujeres y 10 personas LGBTI+), atendidas mediante orientación y activación de rutas de protección.
- Campesinos y comunidades rurales, con al menos 252 personas impactadas en procesos de promoción y diálogo social.
- Personas privadas de la libertad, impactadas mediante visitas de verificación a 5 establecimientos penitenciarios y 9 estaciones de policía en municipios como Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil, Socorro y Palmas del Socorro.

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



Sensibilización y muralismo en la regional Santander con madres buscadoras - Día internacional de las víctimas de desaparición forzada.
Marzo 15 de 2025.



Reunión revisiones al GUDMO



Dialogo en la vereda La Fuente del municipio de Los Santos.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Impacto de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

La Regional Santander generó impactos concretos en la garantía de derechos humanos, principalmente en la prevención de conflictos, el acceso efectivo a la justicia y la protección de poblaciones en condición de vulnerabilidad algunos resultados son:

1. En Girón, se logró la concertación entre la comunidad rural e ISA Intercolombia frente a afectaciones por proyectos eléctricos, definiendo compromisos de atención y canales de diálogo. En el asentamiento Nuevo Renacer se adelantaron acciones preventivas que permitieron visibilizar riesgos y evitar la vulneración de derechos de población campesina en contexto minero. En Pinchote, se gestionaron medidas de protección para liderazgos institucionales en medio de conflictos por explotación de piedra caliza. En Santurbán, se contribuyó a disminuir tensiones entre actores ambientales y mineros.
Como resultado, se evitaron escenarios de escalamiento del conflicto, se generaron compromisos institucionales y se garantizó la protección de comunidades y liderazgos sociales.
2. Durante la vigencia se tramitaron 5.620 peticiones (ATQ) y se interpusieron 382 acciones judiciales, obteniendo 233 fallos favorables en tutela y 87 en acciones populares. Estas acciones permitieron que personas accedieran efectivamente a sus derechos, especialmente en salud, vida y mínimo vital, obligando a las entidades a dar respuesta y superar barreras en la prestación de servicios.
3. A través de la atención de casos, jornadas con EPS y verificación a dispensarios de medicamentos, la Defensoría intervino en situaciones donde se estaba negando o retrasando la atención en salud. Se logró el acceso a tratamientos, medicamentos y servicios médicos, garantizando la protección del derecho a la salud y, en varios casos, evitando la agravación de condiciones de vida de los usuarios.
4. Tierras y territorio. Se destaca el caso del Señor Guillermo Carreño Figueroa, en el que, dentro de un proceso de restitución de tierras, fue reconocido como segundo ocupante. A partir de la gestión, se garantizó su compensación con un predio equivalente y el otorgamiento de subsidios de arrendamiento y manutención, debido a su dependencia económica del predio. Se garantizó el acceso a medidas de reparación y la protección del mínimo vital en contextos de restitución de tierras.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

5. Personas privadas de la libertad. Se identificaron situaciones de vulneración de derechos relacionadas con hacinamiento, salud y condiciones dignas, y se activaron gestiones ante autoridades para su atención, facilitando además el acceso a orientación jurídica.